De publicación inmediata: 6/3/2025 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

COMUNICADO DE LA GOBERNADORA KATHY HOCHUL SOBRE LA DECISIÓN DEL SEGUNDO CIRCUITO EN LA DEMANDA MARY DOE V. HOCHUL

«Hace unos momentos, un tribunal federal de apelaciones confirmó la desestimación de un caso que intentaba impugnar la Ley de Salud Reproductiva de Nueva York, nuestra ley estatal que protege la libertad reproductiva. Permítanme ser clara: esto significa que las protecciones al aborto en Nueva York, líderes en la nación, bajo la Ley de Salud Reproductiva, siguen vigentes.

Desde los pasillos del Congreso hasta las capitales de los estados de todo el país, los políticos extremistas están tratando de eliminar las libertades reproductivas. En Nueva York, estamos defendiendo la salud de las mujeres y el derecho al aborto.

Así que para cualquiera que intente despojar de estas libertades fundamentales a las personas electoras que me eligieron, le tengo un mensaje claro: Ni aquí, ni ahora, ni nunca.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Obtenga información actualizada de la Oficina de la gobernadora en: ny.gov/signup | Envíe mensaje de texto: NEW YORK, al 81336

CANCELAR SUSCRIPCIÓN